

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
2016-30899	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ PUERTA	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-224338	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CATALINA SABOGAL	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235458	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	PAOLA ANDREA SANCHEZ BETANCURT	COMUNICACION CELULAR S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-231339	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GENOVA PATRICIA GUERRA VERGARA	MUEBLES JAMAR S.A. SIGLA M.J. S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-235680	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JACKELINE GARCIA ESTRADA	FRANCELINA OJEDA SANCHEZ en calidad de propietaria del establecimiento de comercio FRIO-REPUESTOS	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-218574	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA JULIETH CIPAGAUTA RODRIGUEZ	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-219094	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ AZUCENA ACEVEDO CAMPUZANO	SERVICIOS ONLINE S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-216600	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RODRIGO BONILLA FERNANDEZ	SODIMAC COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-222803	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JHON FREDY MORENO ARCILA	ASESORIA JUDICIAL PREPAGADA AJP S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233957	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAQUEL ARRIGUI FRAGUA	COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACION S.A. Y CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-233957	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAQUEL ARRIGUI FRAGUA	COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACION S.A. Y CASA DEL TURISMO COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-216724	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA ESPINOSA QUIROGA	GRUPO TUTICKET.COM COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-216644	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LIZA CATERINE RIVERA ACHURY	YAMAMOTOS S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-232484	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HERMANAS DE LA CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTACION DE LA SANTISIMA VIRGEN	SIIGO S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210474	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILDARDO DE LOS RIOS ORTIZ Y ANAMARIA GALVIS ESCOVAR	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., PROMOTORA LAB COLOMBIA PROLABCO S.A.S. Y KUBIK LAB S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-210474	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILDARDO DE LOS RIOS ORTIZ Y ANAMARIA GALVIS ESCOVAR	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., PROMOTORA LAB COLOMBIA PROLABCO S.A.S. Y KUBIK LAB S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-210474	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	GILDARDO DE LOS RIOS ORTIZ Y ANAMARIA GALVIS ESCOVAR	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A., PROMOTORA LAB COLOMBIA PROLABCO S.A.S. Y KUBIK LAB S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.
2016-235440	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MIGUEL ANGEL MURCIA ROMERO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221917	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDWIN VILLAMIZAR PRIETO	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225252	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NUBIA ROSA BELLON GARCIA	MUEBLES FINOS Y EXCLUSIVOS S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-236146	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA YOLANDA BAZAN ESCOBAR	FALABELLA DE COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226567	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNEY DE JESUS GUEVARA IGLESIAS	INDUSTRIAS SPRING S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221769	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIANA LIZETTE BONILLA MENESES	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. Y MAC CENTER COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-221401	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUZ GABRIELA GOMEZ RAIGOZA	LAGOBO DISTRIBUCIONES S.A. L.G.B. S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-221956	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RODRIGO ALFONSO CABRALES ALARCON	FAST COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-226568	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ERNESTO LOPEZ SARMIENTO	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-239981	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LINA MARCELA SUAREZ RODRIGUEZ	FAST COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-231299	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DIEGO ORLANDO ESTEBAN GALVIS	WHIRLPOOL COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-231305	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	BENIGNO SEGUNDO MANJARRES FANDIÑO	HENRY ORTIZ ROMERO Y DIEGO MAURICIO ROJAS RODRIGUEZ en calidad de propietarios del establecimiento de comercio HOPE GYM	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225761	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CAROLINA RUIZ SALAMANCA	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236088	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ALBERTO MARIÑO OSPINA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236140	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ESTEBAN LLANOS VILLAREAL	WILSON RAMIREZ CASTRO como propietario del establecimiento de comercio denominado ARMY TECHNOLOGY	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-235410	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JESSICA JOHANNA DAZA PARRA	COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-236114	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ZAMIR HERNAN MENESES MUÑOZ	AUTOPACIFICO S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217831	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ALDALIVAR RAMIREZ Y GUADALUPE APONZA	SERVICIO DE ASISTENCIA TURISTICA ASISTOUR S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225790	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HELBERT ALEXANDER NUÑEZ JARAMILLO	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-235191	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	DARLYN DE JESUS PALACIOS PALACIOS	MARKIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-235439	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LAURA XIMENA NOPE MAYORGA	LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-217048	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LUIS ANIBAL VALENCIA PEREIRA	COLOMBIA MOVIL S.A. E.S.P.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2016-225655	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	WILLIAM ALFONSO ROJAS RESTREPO	INTERVALOS VIAJES Y TURISMO S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESESISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016 – 260612	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA TERESA CHEDRAUI LISSA	CONTINAUTOS S.A.S. y GENERAL MOTORS – COLOMOTORES SA..	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2016 – 250110	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ ARIAS	CHEVYPLAN S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2016 – 253675	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	NATALIA SALAZAR MEJIA	DISTRIBUIDORA LOS COCHES LA SABANA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2016 – 255728	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JEIMY CAROLINA BRICEÑO MEJIA	FAST COLOMBIA S.A.S.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2014 – 272164	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ANA CAROLINA MENDEZ TUIRAN	AU PAIR COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2015 – 246189	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	RAFAEL RICARDO MALTES GUTIERREZ	AEROVIAS DE INTEGRACIÓN REGIONAL S.A. ahora LATAM AIRLINES COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	QUINCE (15) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 349 y 108 del C.P.C. del RECURSO REPOSICIÓN
2015 – 282425	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	ADRIANA LOPEZ CIFUNETES	SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN
2014 – 218902	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JAIRO ANTONIO GOMEZ QUINTERO	VICENTE CUERVO HOLGUIN propietario del establecimiento de comercio AUTOS CHIPICHAPE	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 319 y 110 del C.G.P. del RECURSO REPOSICIÓN

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

FIJACIÓN EN LISTA No. 198

TRASLADO ARTÍCULO 108 Y 110 FIJACIÓN EN LISTA

2016-152545	COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL	S.C.. JOHNSON & SON, INC y S.C. JOHNSON & SON COLOMBIA S.A.	RECKITT BENCKISER COLOMBIA S.A.	ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	DIESEIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS (2016)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el artículo 110 y 326 del C. G. del P. de la SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
-------------	---	---	------------------------------------	---	--	---

De conformidad con lo previsto en los artículos 108 del Código de Procedimiento Civil y 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día **10 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 8:00 a.m.** y se desfija el día **10 DE NOVIEMBRE DE 2016 a las 4:30 p.m.**

GERMAN GALVIS RAMIREZ
Secretario Ad Hoc